



Órgano del Comité Central del Partido Popular Socialista

Convocatoria al 179 Pleno del Comité Central del Partido Popular Socialista

Entrega el PPS carta a la candidata triunfante Dra. Claudia Sheinbaum



Se le expresa en el documento que los mexicanos deseamos que su gobierno aplique medidas fructíferas para la nación en los aspectos de la soberanía nacional, la independencia y el desarrollo económico y en el aspecto del desarrollo democrático, para lo que se requiere una reforma política profunda.

En la sede nacional del PPS

Rinden homenaje al Compañero Jesús Antonio Carlos Hernández



UNA VERDADERA REFORMA POLÍTICA

País sin política científica, es un país sin futuro

IDENTIDAD LOMBARDISTA



Fallece Jesús Manuel Borjas Bueno (Chumel) dirigente del Partido Popular Socialista en Durango

La clase obrera pierde a un destacado luchador social



UNA VERDADERA REFORMA POLÍTICA

Por: Hector Marín Rebollo

Al triunfar el movimiento armado de 1910 se realizaron en distintos momentos, la reforma agraria, la reforma económica, la reforma laboral y la educativa. Sin embargo, nunca se intentó siquiera una **verdadera reforma política** por lo que, a través de los años, y cubriendo únicamente los objetivos de la clase burguesa mexicana, lo que ha habido son sólo pequeñas reformas electorales.

ANTECEDENTES

Veamos. A partir de 1918 se aprobó la Ley para las Elecciones de Poderes Federales con Juntas computadoras por Estados y por distritos y la dotación de credenciales para ejercer el derecho al voto, es decir, ninguna modificación de fondo.

En 1946 se estableció la “La Ley Federal Electoral”, que determinó el control centralizado del gobierno sobre las elecciones a través de la Secretaría de Gobernación con grandes restricciones para el registro de partidos políticos. Como sólo ganaban las fórmulas por mayoría, las minorías quedaban totalmente excluidas. Fundar el Partido Popular el 20 de junio de 1948 fue una labor titánica del Maestro Lombardo Toledano y de los patriotas que lo acompañaron en esa gesta.

El Partido Popular en 1948, planteaba el agudo problema de la falta de una reforma política que debía correr parejas con las reformas arriba indicadas.

PROPUESTAS DEL PARTIDO POPULAR

En las primeras líneas de su Programa el Partido Popular proponía, **antes que nadie**, la reforma a la Ley Federal Electoral para la elección de los poderes federales, de los estados y de los ayuntamientos y demandaba la aplicación de la representación proporcional en todos los cargos de elección.

En 1951, durante la XLI Legislatura (1949-1952) el Partido Popular propuso la implementación de la representación proporcional para la elección de diputados y el voto a la mujer, porque el 49 por ciento de la ciudadanía quedaba sin representación puesto que a la mujer no se le permitía votar.

El voto a la mujer se estableció en 1953 para las elecciones federales.

Ante la propuesta y la insistencia del Partido Popular Socialista (PPS) y del Maestro Lombardo Toledano, López Mateos en 1963, presionado por fuerzas reaccionarias de dentro y fuera del gobierno, sólo aceptó imponer los “diputados de partido”, una fórmula incompleta y muy deficiente.

Fue en 1970 cuando se estableció la ciudadanía a los 18 años para que la juventud pudiera votar.

REFORMAS DESPUÉS DE 1977

Después del movimiento del 68 y presionado por la tragedia del 2 de octubre el gobierno de Luis Echeverría inauguró su “apertura democrática” y propuso realizar, en 1973, modificaciones a la Ley Federal Electoral.

Las reformas a esa ley, fueron mínimas: se acordó emitir la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, la reducción de la edad para ser diputado (21 años) y para senador (30 años). Se reglamentó la participación de los partidos políticos en los medios de comunicación, se aprobó el apoyo económico para sus campañas y otras franquicias, así como exenciones de impuestos; entonces fueron posibles las coaliciones y las candidaturas comunes, así como una fórmula de representación proporcional a nuestro parecer incompleta y mal diseñada.

Se abrió el registro electoral a otras fuerzas políticas de “izquierda” y de “derecha”. Sin embargo, el problema político siguió sin resolverse a fondo.

dirección de *intelectuales* de la burguesía. Sin embargo, el problema de fondo de la democracia mexicana quedaba sin resolver, además de que el IFE heredó todos los vicios de la CFE.

En una abierta andanada contra los partidos políticos se empezó a hablar de la *ciudadanización* de la política y en el mismo Instituto se fue marginando a los representantes de los partidos políticos para “empoderar a los ciudadanos”, *notables* (en la connotación del supremo poder conservador del siglo diez y nueve), que adquirieron un poder casi omnímodo. En la Cámara de Diputados se legisló para que el IFE metiera la mano en la vida interna de los partidos políticos.

Tanto heredó el IFE los vicios del pasado que fue incapaz de responder al pueblo de México y terminó sirviendo para operar y/o solapar los fraudes electorales que llevaron a Calderón y a Peña Nieto a la Presidencia de la República. Por eso en 2014 el IFE tuvo que transformarse en el Instituto Nacional Electoral (INE)



REFORMA ELECTORAL DESPUÉS DEL FRAUDE DE 1988

En 1988 el problema del fraude electoral realizado por el gobierno y el PRI, sacudió al sistema político, pues el 6 de julio se había operado la más tramposa alteración de la voluntad popular en México a favor de Salinas. Con ese fraude se implantaría en México el neoliberalismo.

Que acepte que las distintas manifestaciones de ideas organizadas en partidos políticos puedan tener participación electoral; que aplique la representación proporcional. Que se apliquen la Consulta popular, el plebiscito y el referéndum.

Ante la evidente descomposición de la Comisión Federal Electoral (CFE) se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) bajo la

PROPUESTA

Se requiere ahora una verdadera reforma política que respete la voluntad popular y garantice la limpieza en los procesos electorales. Que acepte que las distintas manifestaciones de ideas organizadas en partidos políticos puedan tener participación electoral; que aplique la representación proporcional. Que se apliquen la Consulta popular, el plebiscito y el referéndum.

Es conveniente revisar la enorme cantidad de recursos económico que se entregan a los partidos políticos, lo que en algunos casos ha significado negocios de políticos con recursos públicos; no se debe permitir que legisladores de una bancada pasen a otra porque ese legislador lo es por voluntad de una corriente de ideas que lo respaldó; debe haber diputados y regidores de minorías étnicas, y uno de los deberes de los partidos políticos deberá orientarse a fomentar la educación cívica y el conocimiento de los problemas nacionales para elevar la educación política de los ciudadanos.



Ave. A. Obregón 185, Col. Roma, Cuauhtémoc, C. P. 06797, Ciudad de México.
Tel: 55 2454 6593, Cel: 7299734067, C. electrónico: hecmare@gmail.com

Convocatoria al 179 Pleno del Comité Central del Partido Popular Socialista

A los Miembros y Candidatos a Miembro del Comité Central del Partido:

La Dirección Nacional del Partido convoca estatutariamente al Comité Central para analizar, desde los ángulos económico y político la compleja realidad del mundo contemporáneo y cómo ésta incide en la realidad política de México e inclusive en la vida interna del partido.

Es innegable que el Comité Central debe analizar la realidad socioeconómica y política con el enfoque del materialismo dialéctico e histórico. Bajo esa orientación hay que analizar los fenómenos económicos como empresas que no producen nada y ganan más que las empresas industriales, acontecimientos políticos como lo inédito de que la derecha tome la calle y la izquierda evite tomarla; eventos militares como golpes e intentos de golpes de Estado, fenómenos sociales como la longevidad en diversas naciones y la migración forzosa y fundamentalmente necesaria; transformaciones tecnológicas profundas como la inteligencia artificial, las telecomunicaciones y otras que están incidiendo en grandes cambios económicos, sociales y políticos.

Se deben contemplar en nuestro análisis la interminable guerra en Ucrania y el genocidio en Palestina junto a la preocupante expansión de ambos conflictos que ponen en peligro la vida misma en el planeta.

El Comité Central deberá analizar los acontecimientos recientes en América Latina, donde se advierte que, ante la retirada o derrota de Estados Unidos de otros escenarios del mundo, trata hincar su garra explotadora y militar en nuestro subcontinente. De allí la prepotencia del Comando Sur.

Respecto de la política interior de México, el Comité Central analizará el hecho de que México tendrá por vez primera una Presidenta con tendencias progresistas, electa a través de la Coalición Sigamos Haciendo Historia.

Las expectativas que se esperan del nuevo Gobierno, son amplias, sobre todo en los aspectos del necesario desarrollo las fuerzas productivas con sentido independiente, para recuperar la seguridad y la salud pública, así como reorientar la educación.

Además, el reciente anuncio de la creación de una nueva Secretaría orientada a fortalecer las actividades en ciencia y tecnología es muy positivo y se produce en escenarios de alta competitividad e inestabilidad mundial. En ese sentido, nuestro partido debe actuar para orientar las decisiones de Gobierno y evitar que sea absorbido por las nuevas tendencias populistas que se manifiestan en el mundo.

Sin embargo, insistimos en que el Partido Popular Socialista, como hemos venido sosteniendo, tiene sus propios criterios, ejerce su propio análisis y ha elaborado su programa específico. En cuanto a la vida interna hay múltiples tareas que, tanto la Dirección Nacional como el Comité Central deben abordar. Tales son la organización, la educación política, la prensa y la agitación, nuestra presencia entre las masas de trabajadores obreros y campesinos, así como la ampliación de nuestras relaciones con organizaciones y partido hermanos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones de los artículos 31, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 55 y demás relativos aplicables de los Estatutos del Partido Popular Socialista, la Dirección Nacional

CONVOCA

A los Miembros y Candidatos a Miembro a integrar el 179 Pleno del Comité Central del Partido, que tendrá lugar el **sábado 27 y domingo 28 de julio de 2024, a partir de las 10:00 horas del primer día señalado** en la Sede Nacional ubicada en Avenida Álvaro Obregón 185, Colonia Roma, de la Ciudad de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Pase de lista y comprobación del quórum.
- II.- Instalación de los trabajos del 179 Pleno.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno del Pleno.
- IV.- Elección de las Comisiones de Resoluciones.
- V.- Lectura del Informe de la Dirección Nacional al Pleno del Comité Central.
- VI.- Intervención del Comité de Control y Vigilancia, en su caso.
- VII.- Discusión y en su caso aprobación del Informe de la Dirección Nacional.
- VIII.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Resoluciones.
- IX. Clausura de los trabajos del 179 Pleno del Comité Central.

Nota:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el 179 Pleno del Comité Central del Partido, una vez instalado.

**FRATERNALMENTE
¡VIVA MÉXICO!**

Ciudad de México, a 20 de junio de 2024

HÉCTOR MARÍN REBOLLO
SECRETARIO GENERAL
PEDRO MEDINA PÉREZ
ULISES GAYTÁN CASAS
Secretarios de Organización
LUIS LINO GUZMÁN RIVERA
Secretario de Relaciones y Finanzas
MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Secretario de Ciencia y Cultura
JORGE MANUEL FDEZ. TÉLLEZ
Secretario de Prensa y Propaganda
EMILIO GARCÍA BONILLA
Secretario de Educación Política
NETZAHUALCÓYOTL CARLOS R.
Secretario de Política Sindical
EVA JIMÉNEZ ÁVILA
Secretaria de Política Campesina
y Pueblos Originarios

Capitalismo y lucha de clases

Por: Jorge Manuel Fernández Téllez

El maestro Vicente Lombardo Toledano, destacado humanista y líder de la clase trabajadora, señala que “las ideas siempre han estado vinculadas a una época y a una clase social. Y que la clase social dominante de la sociedad es la que impone las ideas dominantes”.

La lucha que estas clases enfrentan de manera permanente, es una lucha encarnizada, una lucha a muerte, que tiene como fin último imponer las ideas de la una sobre la otra. Esta lucha se da diariamente en el terreno ideológico, político, económico, social y cultural. Todos los fenómenos sociales adquieren en consecuencia un elevado contenido clasista, es decir, representan los intereses y la visión de una determinada clase social. Esto ha sido así a lo largo de la historia de la humanidad desde que surgió la propiedad privada y con ella la explotación de unos hombres sobre otros.

En una sociedad dividida en clases, como es la nuestra, las clases sociales sólo pueden ser dos: la propietaria de los instrumentos de la producción, los explotadores, y la clase trabajadora o explotada, que con su trabajo manual e intelectual genera toda la riqueza existente.

En pleno siglo XXI la lucha de clases— a contrapelo del decir de los ideólogos del sistema y de algunos políticos y estudiosos despistados— se agudiza; el antagonismo se exagera de manera radical, y amenaza, incluso, con la extinción de la especie humana como tal.

A nivel global, las contradicciones de clase generan un abismo de desigualdad y miseria, ya que en esta fase del desarrollo histórico, la



clase dominante se ha hecho de la hegemonía del poder político, económico y militar; en tanto que la clase trabajadora se encuentra completamente desorganizada,

“las ideas siempre han estado vinculadas a una época y a una clase social. Y la clase social dominante de la sociedad es la que impone las ideas dominantes”. VLT

incapaz de mantener un movimiento organizado que le permita enfrentar con eficacia a sus explotadores. En esta fase la clase trabajadora agobiada por la sobreexplotación, los miserables salarios, el creciente desempleo y la amenaza permanente de la cada vez

más recurrente crisis económica del capital, está empeñada en sobrevivir, en mantener el sitio en que le ha ubicado el gran capital, para no pasar a ser un elemento más del desahucio que produce el capitalismo salvaje.

El capitalismo ha instrumentado un sistema que le permite, aprovechando el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la explotación más acabada y sistemática de la clase obrera; explotando y devastando no sólo los recursos naturales de los pueblos, acabando con la flora y fauna, generando graves crisis climáticas; multiplicando la explotación del trabajo físico e intelectual de los proletariados.

Hoy el capitalismo salvaje, arrebatando a los trabajadores su biotempo; es decir, su tiempo de vida, la vida misma. Bajo los designios del gran capital, se imponen el ritmo, formas y estilos de vida, siempre enfocados a generar la mayor cantidad de dividendos para las grandes empresas transnacionales en beneficio de los señores del dinero.



DIRECTORIO



Combatiente

Director General: Héctor Marín Rebollo, Director: Jorge Manuel Fernández Téllez.
Consejo de Redacción: Dirección Nacional del Partido Popular Socialista.

Ave. A. Obregón 185, Col. Roma, Cuauhtémoc, C. P. 06797, Ciudad de México.
Tel: 55 2454 6593, Cel: 7299734067, C. electrónico: hecmare@gmail.com

Carta a la candidata triunfante Dra. Claudia Sheinbaum

Ave. A. Obregón 185, Col. Roma, Cuauhtémoc, C. P. 06797, Ciudad de México.
Tel: 55 2454 6593, Cel: 7299734067, C. electrónico: hecmare@gmail.com



Ciudad de México, 20 de junio de 2024

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Candidata triunfante en la elección de Presidente
de la República.

P r e s e n t e:

La Dirección Nacional del Partido Popular Socialista, actualmente sin registro en el INE, con sede en la Avenida Álvaro Obregón 185, en la Colonia Roma de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, extiende a usted sus parabienes por haber obtenido en las elecciones del pasado 2 de junio la elevada votación para ocupar la responsabilidad de Presidenta de México durante los próximos seis años.

Es evidente que, sobre todo las mujeres de nuestro país, tienen puesta una gran confianza en que la primera mujer que habrá de representar y gobernar a México haga una labor excelente en los términos de la protesta constitucional. Nos unimos a esa confianza.

Hacemos votos porque el gobierno que usted conducirá los próximos seis años desde el Poder Ejecutivo oriente todos sus esfuerzos en la dirección que esperan los mexicanos: medidas que sean fructíferas para la nación, en los aspectos de la soberanía, independencia y desarrollo económico, así como de beneficio para el pueblo en general y particularmente para la clase trabajadora de México.

En nuestra organización política somos conscientes de los graves problemas del país en los diversos órdenes de la vida social y en el desarrollo económico, mismos que su gobierno habrá de enfrentar. Baste mencionar que el pago de los intereses y capital de la deuda pública constituye

una elevada parte del presupuesto, en deterioro del país.

Nuestro Partido, en aplicación fiel de su línea estratégica y táctica, apoyará sin titubeos las medidas del gobierno que beneficien al desarrollo nacional y al pueblo, además de presentar, en el momento oportuno, propuestas y medidas que consideramos necesarias, conforme a los puntos programáticos que sustentamos en los diversos ramos de la administración pública.

Esta Dirección Nacional queda atenta a sus amables comentarios.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DEL COMITÉ
CENTRAL

HÉCTOR MARÍN REBOLLO
SECRETARIO GENERAL

PEDRO MEDINA PÉREZ
ULISES GAYTÁN CASAS
Secretarios de Organización
LUIS LINO GUZMÁN RIVERA
Secretario de Relaciones y Finanzas
MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Secretario de Ciencia y Cultura
JORGE MANUEL FDEZ. TÉLLEZ
Secretario de Prensa y Propaganda
EMILIO GARCÍA BONILLA
Secretario de Educación Política
NETZAHUALCOYOTL CARLOS R.
Secretario de Política Sindical
EVA JIMÉNEZ ÁVILA
Secretaria de Política Campesina
y Pueblos Originarios

El Partido Popular Socialista considera que las fuerzas progresistas y la clase trabajadora deben luchar unidas por:

*** Un Plan de Desarrollo y una política industrial y agropecuaria que impulse las fuerzas productivas, garantizando una economía nacional que luche por la independencia y la soberanía de la nación.**

Entrega el PPS carta a la candidata triunfante, Dra. Claudia Sheinbaum

Integrantes de la Dirección Nacional del Partido Popular Socialista y compañeros del Comité Central acudieron, como lo dispuso el 26 Congreso del propio Partido, a la casa de Transición de la Doctora Claudia Sheinbaum, candidata triunfante en las elecciones del 2 de junio de 2024, a entregar la Carta en la que se le expresa que “se extienden a usted nuestros “parabienes por haber obtenido en las elecciones pasadas... la elevada votación para ocupar la Presidencia de México”.

En la misiva se hace alusión a que, sobre todo las mujeres, y desde luego los varones, tienen gran confianza en que, siendo la primera mujer que desempeñe el elevado cargo de Presidenta realice una labor excelente “en los términos de la protesta constitucional”.

Se le expresa en el documento que los mexicanos deseamos que su gobierno aplique medidas fructíferas para la nación en los aspectos de la soberanía nacional, la independencia y el desarrollo económico y en el aspecto del desarrollo democrático, para lo que se requiere una reforma política profunda.

Siendo conscientes de los graves problemas que vive nuestro país, “nuestra organización política apoyará sin titubeos las medidas de gobierno que beneficien al desarrollo nacional y al pueblo y, en el momento oportuno



presentaremos las propuestas y medidas que consideramos necesarias de acuerdo al programa que sustenta nuestro Partido, el Partido Popular Socialista”.

EL PPS CELEBRA 76 AÑOS UNA ORGANIZACIÓN DE LUCHADORES SOCIALES

Por Emilio García Bonilla

El Partido Popular nació como un organismo político formado para impulsar la Revolución Mexicana y señalar nuevas metas en el desarrollo histórico de nuestra nación. Un instrumento del pueblo mexicano para acelerar el logro de sus viejas aspiraciones y de sus necesidades nuevas.

Su fundador y guía ideológico, el Maestro Vicente Lombardo Toledano, fue capaz de reunir a los mejores hombres y mujeres de su tiempo para darle sustento a la nueva organización política. Entre quienes formaron el Comité Nacional Coordinador destacan: José Revueltas, Narciso Bassols, Leopoldo Méndez, Luís Enrique Erro, Gabriel Figueroa, Andrés Henestrosa, Efraín Huerta, Jacinto López, Salvador Novo, Enrique Ramírez y Ramírez, Luís Villoro y Diego Rivera, todos ellos han pasado a la historia como personajes reconocidos en sus diferentes áreas de acción.

Junto a ellos marcharon, hombro con hombro, miles de trabajadores de la ciudad y del campo, artesanos, pequeños comerciantes, profesores, gente honesta que aportó su humilde peculio, su voluntad férrea y su creatividad para darle vida al Partido, que surgió pobre y perseguido como el pueblo de México, “pero resuelto a limpiar la patria y liberarla”.

Los tres principios que han regido las



luchas del PPS desde su fundación son: la ampliación del régimen democrático, la elevación del nivel de vida del pueblo, y la defensa y fortalecimiento de la soberanía y la independencia económica de nuestra nación. Es imposible hablar de la historia moderna de nuestro país sin referirnos a Lombardo y al PPS, su contribución a la política de la Revolución Mexicana mediante el impulso al nacionalismo revolucionario.

Nuestro partido devino en una gran escuela política, formadora de generaciones de dirigentes políticos, sindicales, agrarios, tanto en la teoría como en la práctica. Cada mitin era

una cátedra y en cada militante del PPS hubo un luchador social: fundaron colonias, establecieron ejidos, participaron en las tomas de tierras en el norte del país, organizaron sindicatos y condujeron huelgas.

Muchos de ellos han pasado sin el reconocimiento que merecen. Toca a las nuevas generaciones de lombardistas conocer y hacer suyas las experiencias en cada región del país y en todos los frentes en los que ha actuado nuestro Partido: en lo electoral, en los sindicatos, las luchas campesinas, sociales, estudiantiles, el frente parlamentario y las relaciones internacionales, que en su conjunto constituyen nuestra herencia.

En la sede nacional del PPS

Rinden homenaje al Compañero Jesús Antonio Carlos Hernández

La tarde del 13 de junio en la sede nacional del Partido Popular Socialista en la ciudad de México, se realizó un sentido homenaje en memoria del querido e inolvidable compañero Jesús Antonio Carlos Hernández.

En este emotivo acto se contó, entre otras personalidades, con la presencia del excelentísimo embajador de la República Popular Democrática de Corea, Sun Son Ryong; del Diputado Valentín González Bautista de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM); del maestro Juan Pablo Dávalos de la UNAM, así como de militantes, así amigos y familiares y desde luego de dirigentes nacionales del Partido y su Comité Central.

Para recordar la trayectoria política del compañero Jesús Antonio, se proyectó un video con fotografías que destacan diversas facetas de la vida política del camarada.



El Co. Jesús Antonio Carlos Hernández será recordado por su destacada labor en favor de las mejores causas del pueblo mexicano.

En la intervención central del homenaje, Héctor Marín Rebollo, Secretario General de la Dirección Nacional, hizo una sentida descripción de la personalidad sobresaliente del gran dirigente que fue Jesús Antonio Carlos Hernández, destacando sus virtudes, su inquebrantable militancia lombardista, su infatigable lucha en defensa del pueblo y su militancia en las filas del marxismo.

También se recordó sus aportaciones a la lucha en contra de la guerra, por la paz mundial y la amistad entre los pueblos.

Para concluir el homenaje, se contó con la emotiva intervención del Compañero Netzahualcoyotl Carlos Ramírez, integrante de la Dirección Nacional del PPS, e hijo del compañero Jesús Antonio.

Para cerrar el acto se entonaron canciones revolucionarias, el himno nacional mexicano y la internacional



Héctor Marín Rebollo, Secretario General de la Dirección Nacional, hizo una sentida descripción de la personalidad sobresaliente del gran dirigente que fue Jesús Antonio Carlos Hernández, destacando sus virtudes, y su inquebrantable militancia lombardista.

El PPS y la clase trabajadora

El Partido Popular Socialista es un partido independiente, con principios que han guiado sus luchas y sus juicios, tanto respecto de la vida nacional como internacional. Es un partido con sustento teórico propio y con una trayectoria de lucha, coherente con sus principios, programa y objetivos. El PPS se identifica con los problemas, intereses y anhelos de la clase trabajadora, hombres y mujeres. Cuando decimos clase trabajadora, ese término no

se constriñe al sector fundamental de la clase obrera, pues comprende, además, a maestras y maestros, trabajadores del campo, intelectuales, personal de laboratorio y diseño, científicos y, en general, a todas las personas que viven de su salario. La clase trabajadora es la clase más importante de la sociedad, porque es la que produce la riqueza y porque de ella dependen los cambios en la vía del progreso social que se deben dar en el país.

País sin política científica, es un país sin futuro

Por: Mtro. Modesto Cárdenas García



Una política científica implica tener metas a mediano y largo plazo; disponer de instituciones que cubran los diferentes aspectos del sistema de investigación científica y desarrollo tecnológico. Es decir, instituciones de educación superior que forman profesionales a nivel de excelencia; escuelas de graduados que preparen a los profesionales para desarrollar investigación científica de alto nivel y tecnología de impacto social. Un conjunto de laboratorios que puedan interaccionar con los diferentes sectores de la economía nacional. Además, que exista una vinculación entre la industria y la investigación científica. Todo ello permite abordar los problemas económicos y sociales de orden nacional.

En este esquema los elementos fundamentales son: la dirección del órgano científico, que debe estar al nivel de una Secretaría de Estado a fin de que pueda ejecutar la política científica del gobierno federal en igualdad de circunstancias que las otras entidades federales del estado mexicano.

Sin embargo, el factor efectivo de cambio tecnológico para la modernización de la actividad económica, lo representan las empresas del Estado que son los mayores demandantes de tecnología de origen nacional, así como de personal especializado en las

La dirección del organismo científico ejecutor de la política del estado mexicano en materia de ciencia y tecnología, debe estar a nivel de una secretaria de estado y disponer de un presupuesto suficiente para fomentar la actividad científica y tecnológica del país.

tecnologías emergentes de diferentes partes del mundo. Por este carácter las empresas del Estado mexicano son los factores principales para el cambio tecnológico de nuestro país.

La dirección del organismo científico ejecutor de la política del estado mexicano en materia de ciencia y tecnología, debe estar a nivel de una secretaria de estado y disponer de un presupuesto suficiente para fomentar la actividad científica y tecnológica del país.

El estado mexicano tiene los elementos para aplicar esta política, dispone del instituto Politécnico Nacional, cuya calidad académica y aportaciones tecnológicas y científicas son reconocidas nacional e internacionalmente. Además, también dispone de otras instituciones ubicadas en diferentes partes del país con calidad académica muy aceptable. Solo es cuestión de decisión política: trabajar para construir un país desarrollado e independiente o no tener una política científica, sujetándonos a los destinos de un poderoso país capitalista.

Importancia de la ciencia.

El PPS considera como condición indispensable para el desarrollo económico y social del país, la necesaria intervención del Estado con una fuerte inversión en el área de la investigación e innovación científica y tecnológica y los programas correspondientes en la educación nacional, para buscar una posición activa de México en las condiciones de la globalización económica, puesto

que, en función de su territorio, población y amplia experiencia en el impulso al desarrollo económico propio, no tiene por qué estancarse en un proyecto como el que ha mantenido hasta hoy, encajonado como un país subalterno en esta nueva situación mundial. Por supuesto que es un proceso que requiere estudio y un diagnóstico para determinar qué áreas de la producción y los servicios son de especial interés para el país.

En este renglón, la comunidad

científica le entregó al Presidente electo, en agosto 2018, un programa con proyecto en la investigación e innovación científica y tecnológica que no fue tomado en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo, ni en los renglones del presupuesto, pues no se incrementaron los mismos porcentajes presupuestales raquíticos de los gobiernos anteriores. (posición del Partido Popular Socialista ante las elecciones 2024).

Fallece Jesús Manuel Borjas Bueno (Chumel), dirigente del Partido Popular Socialista en Durango

El pasado 21 de junio de 2024, en la ciudad de Durango, falleció el estimado compañero dirigente de nuestro partido en esa entidad; Jesús Manuel Borjas Bueno; por todos mejor conocido como "Chumel". Infatigable luchador social y político, dirigió al Partido Popular Socialista en esa entidad con energía y pasión. Por su entrega a la lucha partidaria fue integrante del Comité Central del PPS y más tarde integrante de la Dirección Nacional; cargo al que renunció, motivado por lo delicado de su salud. Siempre al lado de las luchas de la clase obrera y el pueblo trabajador encabezó movimientos sociales, apoyo y orientó las reivindicaciones de los jubilados y participaba activamente apoyando la

lucha sindical, desde la trinchera de su sindicato. Fiel a su vocación magisterial mostró siempre una permanente preocupación por la formación ideológica y política de los militantes del PPS, promoviendo reuniones, talleres y conferencias. Militante de la Juventud Popular Socialista, supo asimilar con claridad e inteligencia los principios y programa del Partido Popular Socialista, convirtiéndose en un fiel seguidor y defensor de las ideas del maestro Vicente Lombardo Toledano. Con su partida el pueblo de Durango pierde a uno de sus más valientes y honestos dirigentes.



En la foto el Co. Jesús Manuel Borjas Bueno (primero a la derecha) preside los trabajos del 174 Pleno del Comité Central, junto a los compañeros Héctor Marín y Jesús Antonio Carlos Hernández.



La Dirección Nacional del
Comité Central del Partido Popular Socialista
lamenta el sensible fallecimiento del compañero y amigo:

Jesús Manuel Borjas Bueno

Miembro del Comité Central de nuestro
partido y destacado dirigente.

Expresamos nuestra condolencia y solidaridad con sus
familiares.

La Dirección Nacional.

21 de junio de 2024



El co. Pedro Medina, Srio. de Organización, dirige unas palabras a nombre de la Dirección Nacional del PPS, a los familiares, compañeros y amigos que acudieron a despedir al camarada Jesús Manuel Borjas Bueno (Chumel)



1. LA FUNDACIÓN DEL PP



Registro del Partido Popular en la Secretaría de Gobernación

El 20 de junio de 1948 es la fecha reconocida para la fundación del Partido Popular. La asamblea constitutiva sesionó durante dos días en el Salón "Amanecer" de la Ciudad de México, con cientos de delegados de todo el país que se congregaron como el momento culminante de un proceso organizativo de un año y medio.

Los trabajos dieron inicio en enero de 1947 con la Mesa Redonda de los Marxistas Mexicanos, importante punto de intercambio y debate entre diferentes expresiones políticas que confluían en el socialismo científico como guía de acción. Uno de los temas a discusión fue la necesidad de formar un organismo político que impulsara decididamente a la Revolución Mexicana, enarbolara las exigencias de los trabajadores, además de la defensa de la nación

ante las posiciones entreguistas del gobierno de Miguel Alemán Valdés.

Posteriormente, el IV Congreso Nacional de la CTM acordó apoyar la formación del nuevo partido, resolución que después fue mañosamente manipulada, incluso con la prohibición para que los trabajadores organizados en esa central obrera se abstuvieran de acudir a los mítines del PP. A pesar de las persecuciones y hostigamientos en contra de sus simpatizantes, los trabajos de organización continuaron a lo largo y ancho de la República Mexicana, hasta confluír en la alborada solferina del Salón Amanecer aquel 20 de junio.

Al término de la asamblea constitutiva, una comisión

encabezada por Vicente Lombardo Toledano acudió a registrar formalmente al nuevo organismo político. La documentación requerida por la Ley Electoral de Poderes Federales fue recibida por el licenciado Adolfo Ruiz Cortines, titular de la Secretaría de Gobernación.



El maestro Vicente Lombardo Toledano en un encuentro con campesinos